

CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ
CENPERAUTO CIA. LTDA.

Quito, 06 de marzo de 2018

Señor
Patricio José Holguín Ribadeneira
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA., se resolvió designarlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA. Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA. fue, otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, el día 23 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de marzo de 2018.

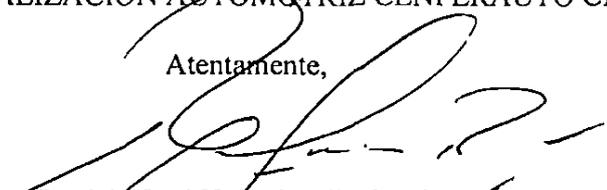
Atentamente,


José Antonio Bustamante Salvador

Quito, 06 de marzo de 2018.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA.

Atentamente,


Patricio José Holguín Ribadeneira
CC. 1703860203

Nº TRAMITE: 18628-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento
12/03/18 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 15848



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	73250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3755
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE PERSONALIZACION AUTOMOTRIZ CENPERAUTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOLGUIN RIBADENEIRA PATRICIO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1703860203
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1073 DEL 02/03/2018 NOT. 32 DEL 23/02/2018.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL